
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

NOTA UOC-DGRRD N° 01/2022.
Asunción, 09 de febrero de 2022.

Señor
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
DIRECCIÓN Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a Usted, en representación de la UOC DGRRD de la MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la CONTRATACION VIA FONDO MUNICIPAL DE EMERGENCIA (FOME) con cargo al OG 831 del presupuesto de la Dirección General de Reducción de Riesgos de Desastres a ser ejecutado por esta Dependencia Municipal en aplicación de Ord. N°608/15, la Resol. N°1975/2021 I por la cual se reglamenta la ejecución del FOME y la Ord.JM/ N° 03/2022 por la cual se declaró emergencia ambiental y sanitaria en la Ciudad de Asunción.

En este sentido se adjuntan los siguientes Documentos:

- Pliego de Bases y Condiciones
- Ordenanza JM/N°03/2022
- Ordenanza JM/N° 608/2015
- Resolución N° 1975/2021 I.

Sin otro particular, me resulta grato saludarlo. Atentamente




Victor Fragueta
Jefe UOC - DGRRD
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN